PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 11/12/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Yenny Paola jerez Aguilar
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.5106250 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades a bienestar al aprendiz del CIDT. Vigencia 2023
VALOR:	Cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta pesos m/cte ($54.681.970)
CONTRATISTA:	Avanzar multiservicios S.A.S.
NIT:	900384971-9
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Barrancabermeja
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21 de junio de 2023
FECHA DE INICIO:	23 de junio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Seis (6) meses.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta pesos m/cte ($54.681.970)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y un mil novecientos setenta pesos m/cte ($54.681.970)
PRÓRROGA No :	N/A
ADICIÓN No. :	N/A
SUSPENSIÓN No. :	N/A
FORMA DE PAGO:	**Pagos parciales de acuerdo al servicio prestado**

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto	Se ha cumplido hasta el momento con las especificaciones técnicas hasta el momento, sin embargo, no en condiciones de eficiencia y oportunidad	Se ha cumplido hasta el momento con las especificaciones técnicas
2	Cumplir con los ofrecimientos de la propuesta	Se ha cumplido hasta el momento	Se ha cumplido hasta el momento
3	El riesgo y propiedad del servicio será asumido por parte de El CONTRATISTA hasta que preste el servicio a satisfacción en el lugar indicado	El proveedor ha asumido la responsabilidad	El proveedor ha asumido la responsabilidad
4	Prestar el servicio de transporte a los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja de acuerdo a las instrucciones que le impartan.	Se ha cumplido hasta el momento con las especificaciones técnicas hasta el momento, sin embargo, no en condiciones de eficiencia y oportunidad	Se transportaron los aprendices en las 2 convivencias desarrolladas
5	Prestar el servicio con vehículos adecuados bajo su responsabilidad y riesgo	. El proveedor hasta el momento ha prestado el servicio bajo su responsabilidad y riesgo	Se transportaron los aprendices en las 2 convivencias desarrolladas asumiendo por parte del proveedor la responsabilidad y riesgo
6	Mantener los vehículos que utilice para la prestación del servicio permanentemente en óptimas condiciones mecánicas, mantenimiento preventivo y correctivo permanente, y en las mejores condiciones de seguridad y comodidad para el transporte escolar	El proveedor hasta el momento ha prestado el servicio, cumpliendo con la obligación.	Los vehículos utilizados para el presente contrato contaron con los respectivos documentos para salvaguardar a los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja.
7	Prestar el servicio bajo parámetros legales que son exigidos en Colombia para la prestación de transporte, especialmente los establecidos en las Leyes 336 de 1996 y 769 de 2002, y el	El proveedor hasta el momento ha prestado el servicio, cumpliendo con la	El servicio prestado utilizados para el presente contrato contaron con los

	decreto No. 348 de 2015 y las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen	obligación.	respectivos documentos para salvaguardar a los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja.
8	Presentar y mantener vigente durante la ejecución del contrato, los certificados de revisión mecánica de los vehículos utilizados para la prestación del servicio, expedido por un Centro de Diagnóstico Autorizado por las autoridades competentes.	El proveedor ha cumplido hasta el momento	Los vehículos utilizados para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se les solicito los certificados para salvaguardar a los aprendices.
9	Proveer de inmediato para la prestación del servicio y con un vehículo de características similares o superiores al inicialmente ofrecido, el reemplazo de cualquier vehículo que presente fallas mecánicas o falta de disponibilidad para hacerlo.	En este caso se presentó que uno de los vehículos no se presentó y como no se presentaron los documentos solicitados para otro vehículo, se debió esperar a que el vehículo que tenía los documentos en regla fuera a hacer el primer transporte y volver por los demás aprendices	Realización de la convivencia, sin embargo, no en oportunidad y eficiencia
10	Mantener vigente durante la ejecución del contrato, la renovación del Seguro Obligatorio SOAT.	El proveedor ha cumplido hasta el momento	El proveedor entrego los SOAT de los vehículos para salvaguardar a los aprendices
11	Presentar y mantener vigentes, durante la vigencia del contrato los documentos que requieran las autoridades para la movilización de los vehículos, conductores, igualmente las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual de cada uno de los vehículos utilizados para la ejecución del contrato.	El proveedor ha cumplido hasta el momento	Los vehículos utilizados para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se les solicito los certificados para salvaguardar a los aprendices.
12	Responder de conformidad con la ley por los	N/A	Los vehículos utilizados

	daños e indemnizaciones que originen accidentes con el vehículo con ocasión de la prestación del servicio de transporte.		para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, no fue necesario
13	El servicio de transporte debe contemplar la ida y regreso, partiendo de las instalaciones del CIDTB o de acuerdo a las indicaciones estipuladas en la ficha técnica.	El proveedor prestó el servicio, cumpliendo con la obligación.	se cumplió a cabalidad con la obligación.
14	La empresa deberá suministrar en cada uno de los viajes el seguro de viaje para cada uno de los aprendices además del personal que apoye la actividad.	N/A	Los Aprendices cuentan con Póliza
15	Los vehículos a utilizar para la prestación del servicio de transporte deberán contar con aire acondicionado y sillas reclinables	Se cumplió para los servicios realizados a la fecha del informe	Se cumplió
16	Disponibilidad del vehículo para cada actividad de acuerdo con el cronograma establecido con el supervisor.	Se presentaron inconvenientes con uno de los servicios ya que no llegó el bus que estaba habilitado con la documentación y el bus que estaba en reemplazo no presentó los documentos al día.	Se debió esperar que el bus habilitado hiciera un traslado para que se regresará al CITD a recoger a los demás aprendices
17	El proponente deberá presentar durante la prestación del servicio de transporte, la licencia vigente de operación, tarjeta de propiedad de los vehículos, tarjeta de operación de los vehículos, Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito (soat), revisión técnico-mecánica, póliza colectiva de accidentes de tránsito, certificado único de habilitación del servicio de transporte terrestre de pasajeros.	El proveedor presto el servicio, cumpliendo con la obligación.	Los vehículos utilizados para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se les solicito los certificados para salvaguardar a los aprendices.
18	Contar con la documentación en regla para la prestación del servicio especial de transporte terrestre de pasajeros y todo los requerido por las autoridades de tránsito y transporte, como seguro obligatorio contra accidentes de tránsito, certificado de revisión de gases, RUNT y los demás que se requiera para el caso.	El proveedor presto el servicio, cumpliendo con la obligación.	Los vehículos utilizados para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se les solicito los

			certificados para salvaguardar a los aprendices.
19	Contar con conductores expertos y responsables con pase de conductor mecánico categoría C2 de conformidad con la resolución 1500 de 2005 o su equivalente con la legislación anterior categoría 5ª	El proveedor presto el servicio, cumpliendo con la obligación.	Los conductores que ejecutaron el presente contrato para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se les solicito los certificados para salvaguardar a los aprendices
20	Proveer los vehículos con sus respectivas llantas de repuesto y herramientas necesarias para asegurar las condiciones mecánicas de funcionamiento.	El proveedor presto el servicio, cumpliendo con la obligación.	Los vehículos utilizados en la ejecución del presente contrato para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se les verificó que contaran con lo requerido en el presente contrato.
21	Responder de conformidad con la ley por los daños e indemnizaciones que originen accidentes con el vehículo con ocasión de la prestación del servicio de transporte.	N/A	No fue necesario la obligación, pues no se generaron daños.
22	Controlar los pasajeros, manteniéndose un trato cordial y respetuoso en ausencia de una autoridad competente del SENA.	Se cumplió	La persona encargada de acompañar a los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se encargó del comportamiento de los chicos
23	Abstenerse de transportar personal extraño al Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja.	Se cumplió	No se transportó a personal que no fuera de la institución CIDT
24	El contratista se obliga a cumplir los horarios que para el transporte de aprendices	Se debe mejorar en la puntualidad de los	El operador debido a la no presentación de uno

	establezca el Centro, pudiendo ser modificado de acuerdo con las necesidades del servicio.	vehículos	de los vehículos habilitados generó atrasos en la llegada de los aprendices al lugar del evento
25	Garantizar que el personal que opera los vehículos esté debidamente capacitado y que posea la idoneidad técnica para la prestación del servicio que se contrata, así mismo que tenga las calidades humanas que para el trato con los aprendices requiere.	Se cumplió	El trato del personal encargado en el transporte de los aprendices fue grato, en ningún momento se presentó problema por malos tratos
26	El conductor del bus deberá contar con licencia de conducción vigente y acorde con el tipo de vehículo que va a conducir	Se cumplió	Los vehículos utilizados para el transporte de los aprendices del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja, se les solicito los certificados para salvaguardar a los aprendices.
27	La Capacidad mínima del bus será de Treinta y un (31) personas	Se cumplió	Los buses utilizados para el presente contrato cumplieron con lo requerido.
28	El contratista se obliga a garantizar que los buses prestadores del servicio de transporte objeto del contrato, cumplirán con los límites de velocidad conforme lo exigen as normas de tránsito vigentes	Se cumplió	Los buses utilizados para el presente contrato cumplieron con lo requerido.
29	El refrigerio debe entregarse en perfectas condiciones, bien empacado y con fecha de vencimiento vigente.	Se cumplió.	Los refrigerios, para este caso las bebidas tenían vigente la fecha de vencimiento
30	Los almuerzos deberán estar calientes y en perfectas condiciones al momento de su consumo	Se cumplió.	Se entregaron de acuerdo a las especificaciones
31	El transporte, y entrega, de los alimentos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Proveedor. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	Cumplió	El proveedor cumplió con la obligación

32	El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo o cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sí que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.	Cumplió	El proveedor asumió la responsabilidad
33	Contar con el personal suficiente e idóneo, de tal forma que le permita llevar a cabo con eficiencia el desarrollo del objeto contractual.	Cumplió	El proveedor asumió con la vinculación de su personal y la celebración de los subcontratos
34	Remplazar los alimentos que sean de mala calidad e higiene (vencidos, adulterados) dentro del término señalado por el SENA como refrigerios, almuerzos y demás productos inmersos en el presente proceso.	N/A	N/A
35	Efectuar los preparativos y realizar la organización logística de las actividades objeto del contrato, en las fechas que determine el supervisor del contrato.	Cumplió	Sin embargo, se presentaron atrasos en la entrega de los uniformes
36	Cumplir con las fechas, con puntualidad, de acuerdo al cronograma establecido por el Supervisor del Contrato.	No se ha cumplido	El operador no entrega oportunamente el requerimiento d uniformes de presentación: actualmente tiene pendiente la entrega de zapatos que hacen parte de este requerimiento
37	Los precios propuestos deben incluir todos los costos directos e indirectos en que incurra el contratista, para garantizar una excelente entrega de elementos y prestación del servicio así: alimentos, transporte, víveres y servicio de los mismos, salarios, prestaciones sociales y demás erogaciones adicionales.	Cumplió	Lo precios estuvieron dentro los valores del contrato.
38	Suministrar los refrigerios en óptima calidad e higiene.	Cumplió	Los refrigerios contaron con la óptima calidad e higiene
39	El contratista deberá garantizar el servicio y suministro de refrigerios, cuando este sea requerido por el supervisor del contrato.	Cumplió	El proveedor cumplió a cabalidad con las fechas asignada por la

			supervisión.
40	Hacer firmar por parte de los aprendices y/o supervisor del contrato certificado que recibió a satisfacción el servicio prestado, en los casos que aplique.	Cumplió	
41	El contratista será el único responsable por daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros en caso de suministrar alimentos que produzcan intoxicación u otro daño	N/A	Los productos suministrados por el proveedor fueron de buena calidad
42	Las prendas que se requieran con logo del SENA deberán cumplir con lo establecido en el manual de identidad corporativa.	Se cumplió	Los uniformes de presentación entregados cumplen con el manual de imagen corporativa del SENA
43	El contratista debe cumplir con las directrices establecidas en la guía técnica del programa de inocuidad alimentaria con lineamientos para restaurantes y cafeterías de la plataforma compromiso SENA del numeral 4 COMPONENTE NUTRICIONAL con todos los numerales 4.1 / 4.2 / 4.3.	Se cumplió	Se entrego alimentos balanceados, cumpliendo con lo solicitado.
44	El adjudicatario del contrato deberá suministrar una persona que sea en enlace directo con el CIDT para la ejecución del contrato.	Se cumplió	Se debe mejorar este aspecto ya que la persona encargada no responde llamadas ni los correos en su totalidad.
45	El adjudicatario deberá asignar una línea telefónica directa para que el supervisor del contrato tenga comunicación directa e inmediata para los requerimientos que de deban realizar con ocasión de la ejecución del contrato.	Se cumplió	Se debe mejorar ya que el proveedor no responde las llamadas, se lleva más de 15 días sin recibir respuesta a la fecha.

OBLIGACINES SEGURIDAD Y SALUD DEL TRABAJO.

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1	**Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días de los trabajadores que ejecutan el objeto**	Cumplió	El proveedor suministro los

	del contrato		documentos
2	**Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Resolución 0312/2019.**	Cumplió	El proveedor envió la documentación
3	**Soportes de implementación del plan estratégico de seguridad vial en la ejecución del objeto del contrato acorde con lo establecido en la resolución 20223040040595 del 12 de julio del 2022: - Documentación de conductores y vehículos con los cuales se ejecutará el objeto del contrato (exámenes médicos, capacitaciones y condiciones generales de los conductores, licencias, permisos, comparendo; documentación del parque automotor, mantenimientos, inspecciones, seguros, tecno mecánica, soat, etc.) - En caso de que el servicio de transporte no lo vaya a prestar directamente por indisponibilidad o insuficiencia de vehículos, de personal, o cualquiera que fuere la situación, deberá aportar los correspondientes documentos de la empresa que presta el servicio de transporte requerido. Nota: El SENA podrá verificar en cualquier momento que el contratista cumpla con los lineamientos establecidos en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015, Res. 0312 de 2019 Ministerio trabajo.**	Cumplió	El proveedor entregó los documentos

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
05/12/2023	**Facturas de Electrónica FACE 4**	**$ 15.153.110**	**$ 39.528.860**	**$0**	**98%**

OBSERVACIONES

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTOS	FUENTE	VALOR TOTAL	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	VALOR PAGOS PARCIALES	SALDO POR EJECUTAR
954042 CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICOSANTANDER - BIENESTAR APRENDICES.	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	**Nación**	**$54.681.970**	**$ 15.153.110**	**$ 39.528.860**	**$0**

RUBRO	USO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR ANTES DE IVA	VALOR DE IMPUESTO	VALOR TOTAL
954042	**A-02-02-02- 006- 004**	**OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.**	**$ 5.751.463**	**$ 0**	**$ 5.751.463**
954042	**A-02-02-01- 002-003-09.**	**OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOSN.C.P.**	**$ 9.401.647**	**$ 0**	**$ 9.401.647**
VALOR TOTAL			**$ 15.153.110,00**	**$0**	**$ 15.153.110,00**

El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que, en materia tributaria tenga establecida la Ley. Las devoluciones o excepciones a que crea tener derecho el CONTRATISTA deberán ser tramitadas por este ante la respectiva administración de impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para la entidad.

Igualmente, en desarrollo de las funciones de SUPERVISIÓN me permito certificar mediante la presente ACTA que: **Avanzar multiservicios S.A.S.**, Identificado con NIT **900384971-9** ha cumplido a la fecha, Por la cual se debe reconocer a título de **Pagos parciales de acuerdo al servicio prestado** No **003** la suma **de Quince millones ciento cincuenta y tres mil ciento diez pesos m/cte ($15,153,110).** correspondiente al cumplimiento del objeto contractual durante el desarrollo del contrato.

Que en atención a los dispuesto al decreto 1082 de 2015, el contratista constituyó las pólizas Nº **56-46-101001101** de **Seguros del Estado S.A..**, la cual ampara los riesgos en la cuantía y vigencia pactados en la comunicación de aceptación de la oferta:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	56-46-101001101
FECHA EXPEDICIÓN	21 de junio de 2023
FECHA APROBACIÓN	23 de junio de 2023

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento del contrato	22/06/2023 hasta 22/06/2024	$ 5.468.197
Calidad del Servicio	22/06/2023 hasta 22/12/2026	$ 5.468.197
Calidad del Bien	22/06/2023 hasta 22/06/2024	$ 5.468.197

Como consecuencia de lo anterior certifico que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al concepto del pago solicitado, y que es procedente la ordenación de pago respectiva. Igualmente certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones señaladas en el Manual de Supervisión e interventoría del SENA y el Estatuto anticorrupción, y entre las cuales se encuentra la verificación que el contratista se encuentra a paz y Salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales, durante toda la vigencia del contrato.

Para constancia se firma la presente acta por quien en ella intervino, en Barrancabermeja a los once (11) día del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Revisó: Yenny Paola jerez Aguilar
Contrato No.CO1.PCCNTR.5106250 de 2023

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.5106250
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 17 horas de tiempo transcurrido *(20/06/2023 6:06:50 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato CO1.PCCNTR.5106250
Objeto del contrato Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de actividades a bienestar al aprendiz del CIDT. Vigencia 2023
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? ☐Sí ☑No
Duración del contrato 6 Meses
Fecha de inicio de contrato *
Fecha de terminación del contrato 22/12/2023 11:00 PM *
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación ☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales ☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales 20 horas para terminar *(22/06/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales 21/12/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental ☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo ☐Sí ☑No *
Reversión ☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT
COLOMBIA, Barrancabermeja
0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

AVANZAR MULTISERVICIOS SAS
COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 900384971

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
avanzar multiservicios sas	banco bogota	Ahorros	013128624

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: *FERNANDO AISLANT DIAZ* ***Fecha de aprobación:*** *20/06/2023 7:40:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: *Gloria Adelina Chipagra Rincon* ***Fecha de aprobación:*** *21/06/2023 11:45:35 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? ☐Sí ☑No — El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ☐Sí ☑No — Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18 horas para terminar	*(22/06/2023 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/06/2024 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18 horas para terminar	*(22/06/2023 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/12/2026 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	18 horas para terminar	*(22/06/2023 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	22/06/2024 11:00:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 22 horas para terminar *(22/06/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5106250
Proveedor avanzar multiservicios sas
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 28 No. 56 -10
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección Carrera 28 No. 56 -10
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos ('')
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Carrera 28 No. 56 -10	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

1	CO1.PCCNTR.5106250	
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	

Precio total estimado — **Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**

62.536.283,00 54.681.970,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111623	Suministro de Combos de refrigerios que constan de: Una (01) bebida que será jugo refrigerado de caja de 200 ml y Un (01) solido o panificado de cualquiera de las siguientes presentaciones: empanada (carne o pollo) de 170 gramos o pastel de pollo de 170 gramos o dedito de queso de 150 gramos. Observaciones: la Oficina de bienestar hará entrega de la programación para el suministro de los refrigerios. La alimentación debe entregarse en diferentes sitios y direcciones establecidas por el centro de formación (Fuera o dentro del municipio). Estos refrigerios serán utilizados para el desarrollo de Acto simbólico de condecoración de aprendices destacados en su proceso formativo y por su participación y desempeño en eventos tecnológicos, científicos, educativos, deportivos, sociales y/o culturales. (Aprendices virtuales y presenciales) y las convivencias. El personal que entrega debe mantener todos los protocolos de bioseguridad y manipulación de alimentos	4.000,00	UN	7.778,00	6.823,00	31.112.000,00	27.292.000,00
2	80111623	Apoyo a la presentación de eventos academicos, cientificos y/o tecnologicos con el suministro de uniformes de presentación. Los uniformes constan de sudadera, polo de presentación, chaqueta y un par de zapatos. La sudadera y chaqueta en tela antifluidos, los polos de presentaciónen tela lacoste o pique y los zapatos deportivos en material resistente y alta calidad; Parte superior: textil; Forro: textil; Suela: caucho. Los uniformes deben estar marcados con el logo del sena y el nombre del centro de formación bordados según los colores institucionales y manejo de imagen de la entidad. Las tallas se indicaran por parte de la oficina de bienestar al aprendiz	20,00	UN	459.952,00	404.539,00	9.199.040,00	8.090.780,00
3	80111623	Suministro de almuerzos. La alimentación consta de: Una (01) Sopa 250 ml, Una (01) porción de arroz de 150 gr, Una (01) porción de proteina (pollo, carne o pescado) de 150 gr Una (01) porción de ensalada o verduras calientes de 125 gr Una (01) porción de Farináceos o harinas (plátano, yuca o papa) o leguminosas (f ríjol, lenteja o garbanzo) 100 gr. Bebida (jugo o limonada) de 250 ml debidamente refrigerado. Observaciones: la alimentacion será suministrada en dias diferentes durante el año de acuerdo a la programacion suministrada previamente por la Oficina de Bienestar. La alimentación debe entregarse en diferentes sitios y direcciones establecidas por el centro de formación. Este suministro será utilizados para el desarrollo de las convivencias y los almuerzos deben entregarse en los lugares de la convivencia. El personal que entrega debe mantener todos los protocolos de bioseguridad y manipulación de alimentos	300,00	UN	19.050,00	12.891,00	5.715.000,00	3.867.300,00
4	80111623	Día en lugar campestre que cuente con auditorio o salón con capacidad para Setenta (70) personas, aire acondicionado, zonas verdes amplias, sillas para todos los asistentes, mesa y proyector de video beam. Observaciones: Se requiere de la disponibilidad del lugar en los horarios de 6:00 am a 12 del medio dia o de 12 del medio día a 6:00 pm. El lugar será empleado para la realización de las convivencias en días diferentes durante el año. La programación será entregada con anterioridad por la oficina de Bienestar. El lugar debe tener todos los protocolos de bioseguridad.	4,00	D	2.650.000,00	2.537.800,00	10.600.000,00	10.151.200,00
5	80111623	Transporte para movilizar a los aprendices al lugar de la convivencia por día. Observaciones: La salida será desde el Centro Industrial y del desarrollo Tecnológico hasta el lugar de las convivencias y su regreso nuevamente al centro de formación. Se prevé realizar las convivencias en la vía al Corregimiento El Llanito, El Centro o vía a Barrancabermeja. Por cada día de convivencia se movilizará un Grupo conformado por cincuenta (50) personas. Cada servicio esta conformado por ida y regreso. El vehiculo debe cumplir con la normativa para transportal personal	4,00	UN	607.857,00	590.250,00	2.431.428,00	2.361.000,00
6	80111623	Apoyo a la presentación artística de aprendices con el suministro de camisetas de presentación tipo polo en tela tipo lacoste o pique. Las camisetas deben estar marcados con el logo del sena y el nombre del centro de formación bordados según los colores institucionales y manejo de imagen de la entidad. Las tallas se indicaran por parte de la oficina de bienestar al aprendiz	45,00	UN	77.307,00	64.882,00	3.478.815,00	2.919.690,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	17. GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	17. GCCON-F-021_Anexo_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Gloria Adelina Chipagra	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	28161538	Guardar y notificar
Supervisor	yenny paola jerez aguila	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37579982	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Gloria Adelina Chipagra	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	28161538	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	Gloria Adelina Chipagra Rincon	21/06/2023 11:45:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Adelina Chipagra Rincon
Supervisor	yenny paola jerez aguilar	21/06/2023 11:45:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Adelina Chipagra Rincon
Ordenador del pago	Gloria Adelina Chipagra Rincon	21/06/2023 11:45:35 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Gloria Adelina Chipagra Rincon

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de

Paz o asociado al Acuerdo de Paz		Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	☐Sí ☑No * Inversión	

Fuente de los recursos:	**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	54.681.970
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	54.681.970

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-068-954010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	6423	CDP	Con Compromiso	114.812.684 COP	62.536.283 COP	36-02-00-068-954010	Editar

Saldo de CDP	114.812.684 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	62.536.283 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	5/06/2023 8:33 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	
Saldo de compromisos AVF	
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-